



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 26 de diciembre de 2.017

EXP-EXA N° 8.798/2017

RESCD-EXA N° 715/2017

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 504/17, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Instructor Docente de Facultad – Área de Comprensión y Producción de Textos de Facultad, en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2018), con retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, por el término de dos (2) meses (febrero, marzo /18), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 44, aconseja:
1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 38/41, 2) Designar a la Lic. María de las Mercedes Claudina Funes en el cargo motivo de la convocatoria.

Que de acuerdo al Calendario Académico fijado en la Facultad, aprobado mediante RESCD-EXA N° 716/2017, el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2018) inicia sus actividades el 29 de enero de 2.018.

Que el Consejo Directivo en la sesión ordinaria del día 20/12/17, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 38/41 de las presentes actuaciones.


ARTÍCULO 2º.- Designar a la Lic. María de las Mercedes Claudina FUNES, D.N.I N° 25.802.110, para desempeñarse como INSTRUCTOR DOCENTE DE FACULTAD – Área de Comprensión y Producción de Texto de Facultad, en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2018), con retribución equivalente a un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, desde el 29 de enero de 2.018 y por el término de dos (2) meses.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación precedente, a las economías generadas por cargos actualmente vacantes de la Facultad: un (1) cargo de profesor adjunto – dedicación semiexclusiva, un (1) cargo de auxiliar docente de primera categoría – dedicación simple, un (1) de jefe de trabajos prácticos- dedicación simple.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Lic. Funes cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: Lic. María de las Mercedes Claudina Funes, Coordinador de Facultad - CPriUn/2018, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.